

EL DESCONOCIDO FUNDADOR DE NOVITA

ARIAS DE SILVA — 1601

Escribe: MANUEL LUCENA SALMORAL

“No hay dato preciso acerca de la fundación de Nóvita, pero la tradición indica que lo fue en 1709...” (1).

Casi todas las ciudades importantes de Colombia tienen una estatua o una placa a su fundador, pero hay una de ellas, escondida en el corazón de la selva, que no ha podido levantar su estatua, ni grabar su placa. Es como una obra de arte anónima, como un linaje sin tradición. Y esta ciudad, que se llama Nóvita y que ha sido capital de la Provincia de San Juan hasta el año 1903, tiene, sin embargo, trescientos sesenta y un años de existencia... más de tres siglos y medio de historia y el pulso entero de toda la colonización por el río San Juan, que es una de las páginas más duras y gloriosas del pasado de Colombia.

A Nóvita, a esa capital de la naturaleza impenetrable, le dedico este pequeño artículo, para decirle que sí tiene fundador conocido, que este se llamó don Arias de Silva, sobrino del gobernador de Popayán, don Basco (Vasco) de Mendoza y Silva, y que su asentamiento fue hecho en el año de gracia de 1601. Nóvita puede también colocar su placa bronceada al fundador y decir que la ciudad donde nacieron Manuel María Mallarino, Martínez Bueno, Carlos y Jorge Holguín fue creada antes que muchas de las ciudades más gloriosas de Colombia y debe su cuna al sobrino del entonces gobernador de Popayán. Es lástima que el doctor Carlos Holguín no sintiera la curiosidad de rebuscar en los archivos del Palacio Real de Madrid, al que tantas veces fue con su delicada cuestión de límites, como ministro plenipotenciario de Colombia ante el Rey de España, porque allí habría encontrado el dato orientador sobre la fundación de su ciudad natal y habría publicado esto, medio siglo hace, y con mejores letras que las mías.

La historia del Chocó, como la de casi todo el Nuevo Reino de Granada, y aún la misma de Iberoamérica, tiene el famoso vacío del siglo XVII. Se conoce su época heroica de los primeros descubrimientos en el siglo XVI, algunos de los trabajos colonizadores y religiosos efectuados en su ámbito durante el XVIII virreinal, su papel en la Independencia y

su actuación bajo el tumultuoso XIX, pero casi nada sobre ese industrioso y paciente siglo XVII, que cargó sobre sus espaldas todo el peso del "asentamiento" y del que Colombia salió transformada, a principios del XVIII, con unos campos trabajados, una ganadería considerable, una minería importante, una industria incipiente, un comercio organizado, unas comunicaciones notables y una nueva raza, la mestiza, cuya fuerza vital reclamaba para sí el control y la independencia de la tierra en que había nacido. A este siglo XVII del Nuevo Reino de Granada, en su primer tercio, vengo dedicando mis esfuerzos de investigación por varios años y es por ello por lo que me ha venido a la mano el dato preciso sobre la fundación de Nóvita, efectuada por entonces. No busco en historias regionalistas, pero en el conjunto orgánico de la Historia del Nuevo Reino se tropieza frecuentemente con el dato localista, que es un hecho más de la Historia General de Colombia.

En el presente artículo vamos a dar noticia de dos expediciones enviadas por la gobernación de Popayán, al comenzar el siglo XVII, para descubrir nuevos asentamientos mineros en el Chocó y una de las cuales procedió a la fundación de Nóvita, sobre el río Tamaná. No hemos encontrado rastro de ninguna de las dos en la bibliografía histórica colombiana consultada.

El día seis de julio del año de 1605 escribía don Basco de Mendoza y Silva, gobernador de Popayán, a su Católica Majestad, informando de los excelentes resultados de dos expediciones enviadas por él, y a su costa, al Chocó, territorio este cuyo gobierno le competía, con objeto de solicitar autorización para fundar "cuatro o cinco pueblos de españoles" (2). El documento es una verdadera historia sintética del Chocó durante el siglo XVI, pues en su primera parte se numeran las anteriores entradas en la región, así como la famosa misión enviada por el gobernador Acuña de Cartagena para descubrir el paso entre los dos océanos, que los españoles estaban seguros de encontrar navegando río Atrato arriba, hasta dar con un río o afluente que vertiera sus aguas al mar del Sur.

"El primero que tuvo las dichas provincias fue el adelantado Vasco Núñez de Balboa, que salió en su demanda del Antigua de Darién y, entrando en parte della con ciento y cincuenta españoles, al tiempo que descubrió el mar del Sur, sacó de la dicha tierra más de cincuenta mil pesos de oro, en joyas y gran suma de perlas.

A la noticia y fama de la mucha riqueza del Dabaybe, por el río Darién, entró el capitán Becerra con ciento y setenta españoles y los muchos indios que en su defensa se juntaron le mataron y hirieron muchos soldados y desbaratado le forzaron a salir de su tierra.

A fama de la gran riqueza de las dichas provincias entró en ella el adelantado Don Diego de Almagro con doscientos soldados y en ellas tuvo poblado un pueblo de españoles, en las riberas del mar del Sur, en el sitio que llaman hoy los naturales Puerto-Quemado, porque los indios dieron sobre el dicho pueblo, con muerte de 40 españoles, le asolaron y quemaron y de un flechazo quebraron un ojo al dicho capitán Almagro y le forzaron a embarcarse con los demás heridos.

Habiendo tenido noticia desto de que en el paraje de Puerto de Piñas había un valle poblado de muchos indios, adornados de joyas de oro, entró a los pacificar por esta parte el capitán Bacea, con 150 españoles, y fue tanto el número de indios que sobre él vinieron, que mataron al capitán y la mayor parte de los dichos soldados y con su muerte dejó nombre al valle, que después acá le llaman de Bacea.

A la noticia desta tierra han entrado, con ánimo de descubrirla y poblarla con cantidad de españoles y, en diferentes tiempos, los capitanes Gómez Hernández, Juan de Cavalla, Melchor Velásquez, Franco Rodando, Pedro Martín y otros, y por no haber acertado a elegir buenos caminos, no han podido vencer las dificultades que la tierra tiene en sus entradas de lagunas y anegadizos y se han vuelto perdidos y desbaratados" (3).

Hacia el año 1600 suponemos enviaría don Basco de Mendoza y Silva su primera expedición al Chocó, que llevaba por capitán a don Christóbal Quintero, ya que el gobernador de Popayán no se posesionó de su cargo hasta fines de 1599 (4) y entre esa fecha y la de noviembre de 1601, tenemos que enfrentarnos con la salida de las dos expediciones de Quintero y Arias de Silva, haciendo notar que la segunda no se emprendería sino después de unos meses de haber regresado la primera, ya que parece su consecuencia lógica, según se presenta en el informe del gobernador. La mandada por don Cristóbal Quintero haría el recorrido de Popayán a Puerto de la Buenaventura, donde se embarcaría para costear el litoral hacia el norte, hasta las siete bocas del río de San Juan, entrando luego por este y remontándolo hasta Noanamá.

"Habiéndome informado de cuan grande era y es la riqueza de las dichas minas y sus cualidades y lo mucho que de no se labrar se perdería, ordené que el capitán Christóbal Quintero, con un barco pequeño y con algunas canoas se metiese en compañía de cuarenta soldados, que conduje a mi costa, y descubriese desde el puerto de la Buenaventura hasta la entrada del río del Chocó y Noanamá, en el mar del Sur (5) y que sondase el puerto y navegación río arriba, el cual lo halló navegable, manso y hondable, por donde con facilidad se pueden meter los mantenimientos necesarios y demás labrarse las dichas minas, que antes tenían dificultad, por no haber comodidad de poderles abrir camino" (6).

Viendo el buen resultado de la misión del capitán Quintero y las facilidades de navegación que ofrecía el río de San Juan, decidió el gobernador enviar nueva expedición, probablemente el mismo año de 1601 y por capitán de ella a su sobrino, Don Arias de Silva, con orden de poblar un real de minas en el sitio que fuere más conveniente y que resultó ser el de Nóvita, embrión de lo que luego sería la capital del bajo San Juan y cuya fundación ha permanecido oculta más de cuatro siglos y medio. La tradición atribuía su erección en el año de 1709, pero con la documentación histórica que presentamos esta fecha retrocede hasta noviembre de 1601, como ahora veremos:

"Acabado de sondar el dicho río, luego ordené a Don Arias de Silva, mi sobrino, que con otra compañía de españoles y pertrechos de guerra entrase la tierra adentro y que poblase un real de minas en ella, en sitio a propósito y donde con seguridad se pudiese labrar las dichas minas, y

habiendo entrado más adelante que otros, descubrió en las riberas del río de Tamaná, que entra en el que queda dicho del Chocó, unas ricas minas de oro que nombran de San Francisco de Nóvita, de jornales de a dos y tres y cuatro pesos de oro fino en cada un día, cada jornalero indio o negro, y es tanta la grandeza desta tierra y tan general el oro en ella, que en más de veinte leguas vistas se saca el mismo jornal y se presume por lo visto que habrá muchas más riquezas en lo que está por descubrir de la otra parte del río de Tamaná y tal noticia dan los indios naturales, de más de echarse muy bien de ver en ellos, por andar adornados de joyas de oro en labios, narices, orejas, pechos y brazos.

En este mismo tiempo, que fue por el mes de noviembre de seiscientos y uno, se manifestaron..." (7).

Este último párrafo es el que nos da el dato necesario sobre la creación de Nóvita, que debió de ser "por el mes de noviembre de seiscientos y uno".

Tuvo también la expedición de Don Arias de Silva la gloria de descubrir un nuevo grupo indígena de la familia Chocó, a quien llamaron Cirambiraes porque así les pareció que designaban los indios a su tierra. Por los datos geográficos que se detallan en el documento y el mismo nombre, nos parece ser el descubrimiento del grupo Citará, hoy desaparecido, que habitaba en los alrededores de lo que ahora es la ciudad de Quibdó. En el Archivo Nacional de Colombia pudimos ver varios documentos del siglo XVII en que se habla de un grupo Citarabirae, fácilmente identificable con el de Cirambiraes de nuestros informes del Archivo General de Indias de Sevilla y del Archivo de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, y que no deben ser ambos apelativos sino corrupciones del verdadero nombre de Citará o Citarae, ya que no existe rastro de ninguna otra tribu Chocó con denominación parecida (8). A continuación damos el párrafo documental relativo al descubrimiento de los Citará:

"En el mismo tiempo, que fue por el mes de noviembre de seiscientos y uno, se manifestaron de la otra parte del río de Tamaná algunos indios, al parecer antes de esto no vistos de españoles y siendo llamados y persuadidos por el dicho don Arias de Silva a que pasasen a la parte donde él estaba, vinieron nueve de ellos en una canoa con un indio al parecer principal, todos bien dispuestos y hermosos de rostro y horadados los labios, narices y orejas (muestra de gente rica). No se pudo bien hablar con ellos por no haber intérprete, lo más que se les entendió fue Cirambirá, que es el nombre de su tierra. Don Arias de Silva les dio mantas de vestir, cuchillos, hachas y machetes a todos y los regaló el poco tiempo que allí estuvieron, en que gastó por mi cuenta cantidad de pesos de oro. El indio principal, entendiendo que el dicho don Arias era la cabeza de los españoles, se llegó a él con alegre rostro y echó a sus pies el arco y flechas que traía y le abrazó y por demostraciones concertó con el dicho indio que llevase a su tierra dos de los nuestros y que se les enseñase el camino y el dicho indio lo tuvo por bien y llegado el tiempo que le señaló, volvió a traer los dos indios, acompañados de setenta de los dichos Cirambiraes, los cuales le dieron a entender que su venida era a rogarles a los españoles que se fuesen con ellos a su tierra para que los defendiesen de otros indios, sus vecinos, que les hacían la guerra y quitaban sus mujeres

y hijos, lo que no harían si estuviesen en su compañía, por el temor que tendrán de los arcabuces. Y para que cuando hubiesen de ir le vendrían a hacer sementeras de maíz que comiesen y les darían los indios que hubiesen menester, que les sirviesen y sacasen oro y que había cantidad en su tierra. Don Arias los regaló de nuevo, les dio a todos mantas, camisetas y otras cosas y le respondió que iría a pedir licencia para poder hacer su ruego al capitán que, en nombre de su Magestad, asistía en la tierra y que, en dándosela, volvería con la respuesta.

Los dos indios que llevaron consigo los Cirambirae dicen que desde el Real de minas que el dicho don Arias pobló en solo cinco días llegaron a los pueblos primeros de los Cirambirae y que en otros tantos de navegación volvieron y que los dichos Cirambirae les mostraron la navegación y camino de tierra, y no les dejaron entrar la tierra adentro, porque se temieron que los habían de matar los enemigos con quien tenían guerra. Han dicho los dichos indios que, según lo que vieron, son los naturales muchos y grande la riqueza dellos. Con la relación de lo sucedido vino Don Arias de Silva a darme cuenta y en el entretanto los dichos indios Cirambirae volvieron al dicho Real de minas y como no le hallaron, se volvieron a su tierra, sin quererse llegar, ni hablar a ninguno de los españoles que allí estaban. Y casi cada luna vienen al dicho Real de minas a persuadir a los españoles que allí residen que les llamen al capitán, su amigo, y que le digan que si ha menester muchachos que le sirvan, que se los enviarán, y porque no se resfrien y estén firmes en la amistad con los dos indios nuestros que llevaron consigo y volvieron a traer, les he enviado algunas veces a decir que para ir a su tierra me estoy aprestando, con que les tengo contentos y entretenidos" (9).

Termina este valioso informe con el anuncio de don Basco de Mendoza de haber suspendido todas las operaciones en el Chocó, por tener que dedicar sus fuerzas y caudales a la guerra de los Pijaos, que por entonces efectuaban su postrer levantamiento y en la que perdió a su hijo don Pedro de Mendoza, cuando este iba por capitán de una tropa de españoles que se dirigía de Buga a Cartago, y que fue asaltada y asesinada por los rebeldes y valientes Pijao, el día 25 de junio de 1603 (10).

La petición del gobernador de Popayán al rey comprendía autorización para fundar cuatro o cinco pueblos de españoles en el Chocó y llevar religiosos que predicasen el evangelio, pero el Consejo Real y Supremo de las Indias decidió consultar, antes de tomar decisión, al presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, don Juan de Borja y al presidente de la Real Audiencia de Quito, ordenando, en tanto, al don Basco de Mendoza que se abstuviese de nuevas operaciones militares en el Chocó, aunque se le permitía el envío de misioneros "por el solo medio de la predicación del evangelio" (11). La resolución del Consejo, notificada a Don Juan de Borja por mandato real de fecha 7 de mayo de 1607, la hemos encontrado doble, en el original del Archivo General de Indias (12) y en copia de ella hecha por Manuel José de Ayala que se encuentra en el Archivo del Palacio Real de Madrid (13). La parte clave del mismo es la siguiente:

"...os encargo y mando que veays todo lo que el dicho don Basco de Mendoza dice de las dichas provincias y os procureis informar y enterar

con el mayor fundamento y certeza que sea posible de lo que hay en todo lo que refiere el dicho don Basco de Mendoza en su carta y qué provincias son las subsodichas y si han sido descubiertas antes de agora y qué puertos tiene al mar del Sur y del Norte y qué indios hay en ellas y si tienen minas de oro o qué otros frutos y cosechas y la disposición que hay en los indios para reducirse a la Santa Fe Católica y si convenia tratar de su descubrimiento y pacificación y población y en qué forma se podría encaminar esto para que fuese más en servicio de Nuestro Señor y mío. Me enviareis relación de todo lo más particular y puntual que sea posible y como quiera que al dicho don Basco se le ha ordenado que no pase adelante en esta entrada, ha parecido que si lo quisieran hacer religiosos, por el solo medio de la predicación del evangelio, se les podría permitir. De Aranjuez, a siete de mayo de 1607. Yo el Rey. Refrendada de Gabriel de Hoz XX. Señalada del Consejo. Idem al Presidente de la Real Audiencia de Quito". (14).

No hemos podido encontrar hasta el momento, cual fue la réplica del presidente Borja, ni la del presidente de la Audiencia de Quito, a esta proposición de poblamiento en el Chocó, pero hemos de suponer que no fue muy favorable, ya que ambas audiencias, Santa Fe y Quito, estaban comprometidas en un gran programa de lucha para terminar definitivamente con los rebeldes Pijao, que con sus correrías, asaltos y asesinatos, ponían en peligro la tranquilidad, el comercio y el poblamiento de zonas claves para el Nuevo Reino, como eran los pasos hacia el Perú. Santa Fe y Quito volcaron todas sus energías en la empresa de pacificar el territorio Pijao y ello le restó seguramente las necesarias para un gran programa de nuevos asentamientos en el Chocó, que luego fue olvidado, en parte por desidia, y en parte también por otros muchos problemas que se plantearon al Nuevo Reino.

NOTAS Y DOCUMENTACION

- (1) Salazar Guzmán, Salomón. "Chocó". Geografía Económica de Colombia. Tomo VI. Bogotá, 1943, pág. 658.
- (2), (3), (6), (7), (9). Archivo General de Indias, Santa Fe 18. Informe del Gobernador de Popayán al Rey, de fecha 6 de julio de 1605.
- (4) Arroyo, Jaime. *Historia de la Gobernación de Popayán*. Popayán, Imprenta del Departamento, 1907, página 305.
- (5) Indudablemente existe un error en el informe del gobernador de Popayán ya que sitúa Noanamá en la costa del Pacífico y no en su verdadero emplazamiento sobre el río San Juan. Parece que el error es solo literario y no histórico, pues efectivamente debió llegar a Noanamá don Cristóbal Quintero, ya que sondeó dicho río arriba.
- (8) Loewen, Jacob A. *Dialectología de la Familia Lingüística Chocó*. Revista Colombiana de Antropología, Bogotá, 1960, página 11.
- (10) Olano, Antonio. *Popayán en la colonia*. Popayán, Imprenta Oficial, 1910, pág. 9.
- (11), (12), (14). Archivo General de Indias, Audiencia de Quito 215. Mandato Real a don Juan de Borja, de fecha 7 de mayo de 1607.
- (13) Archivo de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, *Miscelánea de Ayala*, Manuscrito 322-4.
- (15) D. Enrique Ortega Ricaurte publicó parte de esta documentación en "Historia Documental del Chocó", sin resaltar la fundación de Nóvita.